



Consejo Superior  
de la Judicatura

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Sala Administrativa  
Presidencia

**SIGC**

## **AVISO IMPORTANTE**

En cumplimiento artículo No. 2° de la Resolución No. 000040 de 01 de Abril de 2016, acto administrativo *“ Por el cual se prorroga la publicación de las opciones de sede, para aspirar a los cargos de Profesional Grado 12°, y, Profesional Grado 11°, del Grupo 3° Talento Humano, y, Asistente Administrativo Grado 5°, y, Auxiliar Administrativo Grado 3° del Grupo 12° Operativa y Administrativa, los cuales hacen parte de los Registros Seccionales de Elegibles, publicados mediante las Resoluciones No. PSAATLR16-00029 y PSAATLR16-000023, respectivamente, dentro del Concurso de Méritos convocado, mediante el Acuerdo No. 40 de 2.009”*.

Se procede a publicar el acto administrativo en mención, en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Registro Seccional de Elegibles, en Información General, y, además en Resoluciones 2016

Se fija el 01 de Abril de 2016 a las 12:00 p.m. *“Término de ocho (8) días hábiles”*.

Se desfija el 13 de Abril de 2016 a las 6:00 p. m.

En Barranquilla al primer (1) día del mes de Abril de dos mil dieciséis (2016).

  
INES ADELINA ROBLES

Presidenta

Fabián Paternina Escalante